



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0046994/2018

RESOLUCIÓN Nº 556

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita la promoción transitoria de la Lic. Silvia Eliana Huanchicay, a un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a la materia Principios de Administración, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Ayudante A DS, en licencia de la Mgtr. Daniela Paredes;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, a la Lic. Silvia Eliana Huanchicay (Legajo Nº 38065), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación principal a Principios de Administración, mientras dure la licencia de la Mgtr. Daniela Paredes y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar a la Lic. Huanchicay, licencia en el cargo de Profesor Ayudante B DS por concurso, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Ayudante A DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM